

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO,  
COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE  
LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Período Anual de Sesiones**

**2023-2024**

**ACTA**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**Viernes, 15 de diciembre de 2023**

**Resumen de Acuerdos:**

- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
- Se acordó por unanimidad, la ejecución de los acuerdos adoptados con exoneración de la lectura y aprobación del Acta.

---

En la ciudad de Lima, a las 09.00 horas con 07 minutos del día viernes 15 de diciembre de 2023, congregados en modalidad semipresencial, en la Sala 6 "Túpac Amaru y Micaela Bastidas", ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de La Torre y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, con el quorum de reglamentario bajo la dirección de la Congresista Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, se reunieron los señores miembros: 2. George Edward Málaga Trillo, 3. Miguel Ciccía Vásquez, 4. Jorge Luis Flores Ancachi 5. Monteza Facho Silvia María 6. Taipe Coronado María y con licencia de los señores Congresistas Alegría García Arturo y Juárez Calle Heidy Lisbeth

**I. APROBACIÓN DE ACTA:**

Se aprobó por UNANIMIDAD, el Acta de la Segunda Sesión ordinaria celebrada con fecha el 03 de noviembre de 2023.

**II. DESPACHO**

La presidenta comunicó que se ha remitido a través de correo electrónico los documentos recibidos y emitidos ingresados desde el 02 noviembre hasta el 14 de diciembre del 2023, junto con la agenda documentada. Se señaló que si dicha documentación es de interés de algún congresista, se puede solicitar a la secretaría Técnica de la Comisión.

**III. INFORMES**

En esta sección la presidenta invita a los congresistas miembros a hacer uso de la palabra para hacer algún informe, no habiendo ninguna solicitud de informe, la presidenta procede a informar lo siguiente:

3.1. Qué, en representación de la Comisión Especial de Cambio Climático, el congresista Jorge Flores Ancachi participó en el evento denominado “arborización para mitigar el cambio climático”, con fecha 12 de noviembre del 2023, realizado en el distrito de Carabaylo, actividad a la que fuimos invitados por el grupo de jóvenes trabajadores voluntarios de la Iglesia de Dios: Sociedad Misionera Mundial “Grupo Asez Wao” lo que nos permitió como Comisión poder acompañar, motivar y sensibilizar en el cuidado ambiental.

3.2 Con fecha 30 de noviembre, se realizó una mesa técnica de trabajo denominada: “Seguridad Alimentaria en un contexto de Cambio Climático”, el objetivo de esta mesa es evaluar el cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, además del análisis del monitoreo y pronóstico agrometeorológico actual con la finalidad de impulsar la política nacional de seguridad alimentaria. Estuvieron como invitados funcionarios de MIDAGRI; SENAMHI y CONVEAGRO. Se pudo visibilizar que nuestro país no cuenta con criterios climáticos en la producción agrícola y existe la necesidad de realizar una actividad agrícola con características de resiliencia y Enfoque Territorial. Se resaltó que a las diferentes mesas de trabajo que se organiza desde la comisión se viene invitando a los asesores de despacho.

3.3 Con fecha 1 de diciembre 2023, continuando con el trabajo de la comisión, se llevó a cabo la segunda mesa técnica de “salud y cambio climático”, que tuvo como objetivo profundizar en el impacto del cambio climático en la salud pública, y evaluar las medidas y acciones implementadas para cumplir con el plan nacional de adaptación al cambio climático, específicamente en lo que respecta a la salud. En esta mesa contamos con la participación de funcionarios del MINSA y representantes de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Tomando como compromisos, trabajar en una propuesta que deberá trasladar al INEI para la incorporación en la encuesta nacional de un indicador sobre el avance de los efectos del cambio climático.

3.4 El 30 de noviembre 2023, en la comisión a través de los asesores se recibió a los representantes de la red nacional de juventudes, quienes han solicitado a la comisión poder coorganizar un foro sobre “balance de los acuerdos en la COP 28”, con el objetivo de recibir sus opiniones y propuestas. Evento que se está coordinando a fin de llevarse a cabo a finales de enero.

3.5 En relación a la no participación presencial de los miembros de la Comisión Especial de Cambio Climático en la conferencia de las partes (COP28), la presidencia de la comisión ha realizado esfuerzos significativos para coordinar y garantizar la participación activa de nuestros miembros en la Cop28. Para ello se llevó a cabo un proceso de acreditación que culminó de manera satisfactoria, y se notificó oficialmente al presidente del congreso a través del Oficio 054-2023-2024-CEMCC/CR, no obstante debido a circunstancias ajenas a la gestión, ningún congresista miembro de la comisión pudo participar presencialmente, este inconveniente se originó por la falta de sesión de la Mesa Directiva; aunque no fue posible viajar a Dubái, los eventos programados en el pabellón Perú COP28, se llevaron a cabo según lo previsto.

Es así que, los eventos sobre el mar peruano y la salud y cambio climático que fueron impulsados por el congresista Edward Málaga a través de nuestra comisión se tiene conocimiento que se llevaron conforme a lo programado. Respecto a la presidencia de la comisión estuvo a cargo el evento "Acción Climática desde el Parlamento" el cual tuvo una duración de 40 minutos, participó también en calidad de moderadora la congresista Heidi Juarez Calle y como panelistas estuvieron presentes el Defensor del Pueblo Josué Gutiérrez y un representante de la Academia y la Sociedad Civil.

Por tanto este evento concluyó destacando el firme compromiso del parlamento peruano con la formulación y aprobación de leyes clave para la mitigación y adaptación al cambio climático, alineándose con compromisos internacionales. Se resaltó la importancia del control político de la comisión, evidenciado por la convocatoria de representantes para informar sobre competencias frente al cambio climático y la supervisión de avances regionales. Se subrayó un enfoque holístico en la lucha contra el cambio climático, destacando la colaboración con entidades gubernamentales y la participación ciudadana. La participación de la defensoría del pueblo enriqueció las conclusiones, resaltando la importancia de la acción climática en la salvaguarda de derechos fundamentales. La intervención académica y de la sociedad civil aportó conocimiento especializado y análisis crítico, optimizando estrategias legislativas en cambio climático.

3.6 Sobre la reprogramación de la sesión que estaba programada para el 17 de Noviembre, se aclaró que la decisión se tomó en respuesta a una solicitud de reprogramación presentada por la Secretaría General del Ministerio del Ambiente, formalizada a través del oficio 0771 de 2023 de fecha 16 de Noviembre del 2023. Se hace esta precisión en respuesta al Oficio 084 del 2023 remitido por el congresista Edward Málaga en el cual expresó su preocupación por el aplazamiento de la mencionada sesión ordinaria, entonces la decisión se tomó con la debida consideración y en atención a la solicitud oficial del Ministerio del Ambiente.

3.7 Por otro lado, se informó que el Equipo Técnico de la Comisión concluyó con la elaboración del anteproyecto de ley para el fortalecimiento y optimización de la gestión integral de residuos sólidos, el mismo que tiene por objeto fortalecer y optimizar la gestión integral de residuos sólidos en todo el territorio nacional mediante cambios sustanciales en el marco establecido por el Decreto Legislativo 1278, decreto legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y dicta otras medidas complementarias.

De igual manera se concluyó con la redacción del anteproyecto de ley, la Ley de Integración de Criterios Climáticos en la programación multianual y gestión de inversión pública. Esta iniciativa busca la modificación del Decreto Legislativo 1252, el cual establece el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión.

3.8 Finalmente en relación a la creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, mediante Oficio 056 de fecha 22 de Noviembre del 2023 la comisión solicitó la información detallada respecto a la coherencia entre los objetivos y fines de las propuestas de creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau y los alcances de los derechos adquiridos, según lo estipulado en el artículo 3 del proyecto de decreto supremo que establece dicha reserva nacional. En ese sentido, se requirió información específica acerca de la permisibilidad de la pesca industrial, especialmente de aquellos que utilizan el método de arrastre dentro de los límites de la Reserva Nacional Mar Trópic de Grau.

#### IV. PEDIDOS:

Terminado los informes la presidenta señala que se encuentran en la estación de pedidos e invita a los congresistas a hacer uso de la palabra.

4.1 El congresista Edward Málaga solicita formalmente la elaboración como comisión de dos oficinas: uno, para la presidenta de la República y otro para el presidente del Congreso, expresando nuestra profunda preocupación por esa falta de interés, estamos en el Top 5 de los países más afectados por la crisis climática y, sin embargo, no existe ninguna política ni acción concreta para la acción climática. Se entiende que durante el gobierno del señor Castillo no haya habido ese interés por mera ignorancia, pero en este nuevo gobierno se hubiese esperado una participación activa.

Finalizada la participación del congresista, la presidenta solicita a algún congresista miembro a hacer algún otro pedido, no habiendo otra participación, se pasó a la orden del día.

#### V. ORDEN DEL DÍA.

**5.1 Con Oficio n°066-2023-2024–CEMCC/CR se invitó a la señora Albina Ruiz Ríos Ministra del Ambiente, en su representación acompaña la sesión, la señora Milagros Sandoval Díaz - Directora General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM, para que nos informe sobre:**

- Monitoreo y evaluación de la efectividad en la reducción de emisiones de deforestación y degradación de bosques.
- Programas y proyectos de conservación y manejo sostenible de bosques para la reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques.
- Participación de los pueblos originarios e integración de conocimientos tradicionales en la conservación forestal.

En ese sentido, se menciona que el cambio climático, es un problema global y sobre las emisiones de nuestro país se señala que en el 2019, el Perú emitió 210 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, el cual representa el 0.42 % de las emisiones globales.

El reto de Perú ante la deforestación, es que el 47.9 % de las emisiones de GEI del Perú se generan por el cambio de uso de la tierra. El promedio de la deforestación anual, en la biomasa amazónica del Perú, reducción de la vulnerabilidad, 84 medidas de adaptación para contribuir a la meta global: la reducción de los daños, alteraciones y pérdidas actuales y futuras sobre las poblaciones y sus medios de vida; cuencas, ecosistemas, territorios; infraestructura, bienes y servicios, aprovechando las oportunidades del desarrollo resiliente. La acción climática es transversal, vinculada a la todas las actividades del país para impulsar el desarrollo sostenible.

Para que los mercados de carbono cumplan con éxito su objetivo, es imprescindible garantizar el cumplimiento de los principios de integridad ambiental, transparencia y contribución al desarrollo sostenible.

**5.2 Con Oficio n° 068-2023-2023 –CEMCC/CR, invitamos al señor Luis Alberto Gonzales Zúñiga Guzmán, Director Ejecutivo de SERFOR, en su representación nos acompañan los señores José Dextre Gutiérrez y Miriam Somocursio ambos especialistas ambiental y jurídico, respectivamente que nos hablan sobre:**

- El rol del SERFOR en la reducción de emisiones y conservación forestal.
- Normativas y prácticas sostenibles: contribución del SERFOR al cambio climático.
- Impacto de la participación comunitaria y ciencia en la gestión forestal.

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, organismo adscrito al MIDAGRI, es la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, responsable de la gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación bajo un enfoque unitario y descentralizado, creada en el 2011, en el marco de la Ley N°29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Objetivo, contribuir con el desarrollo sostenible del país a través de una adecuada gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre, asegurar su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre y de fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental.

Ámbito regional, supervisa y acompaña la gestión de nueve (09) autoridades regionales Forestales y de Fauna Silvestre (Gobiernos Regionales con funciones transferidas: Amazonas, Ayacucho, Huánuco, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Ucayali y Tumbes). Presencia directa a través de 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS) en 15 regiones

**5.3 Con Oficio n°069-2023-2024-CEMCC/CR, se invitó al señor Jorge Cantuarias fundador y Gerente General de bosques amazónicos S.A. quien expondrá, antes de ceder el uso de la palabra a nuestro distinguido invitado quiero señalar que el señor Jorge Cantuarias es fundador y gerente general de bosques amazónicos (BAM) cuenta con una experiencia de más de 25 años trabajando en el desarrollo de proyectos en la selva peruana con énfasis en operaciones forestales, siendo referente en programas de reforestación en el Perú y pionero en el mercado de carbono, y nos hablara sobre:**

- Prácticas de restauración y conservación en la Amazonía Peruana.
- Desarrollo sostenible y cambio climático: impacto y desafíos del sector privado.
- Políticas y marco legal para incentivar inversiones en el sector forestal sostenible.

Prácticas de Restauración y conservación en la Amazonía Peruana, 2008: Proyecto de reforestación con especies nativas en campo Verde, Ucayali: marupa, shihuahuaco, tahuarí, etc. Se ha tenido 20 años de experiencia en reforestación con especies nativas, 1200 hectáreas restauradas reforestadas exitosamente con valiosas especies nativas. Premio de las Naciones Unidas a la "Mejor Empresa en Restauración de Áreas Degradadas" otorgado por la FAO, 2015.

Desde 2009, son 700 familias socias, 500,000 hectáreas de bosques protegidos, 950 especies de flora y fauna protegidas, 2.5 MM toneladas de CO2 evitadas en promedio al año, 3,000 ha de evitadas de ser deforestadas en promedio al año, a través del programa de mejoramiento forestal, se ha venido capacitando, diversos agricultores para el mejoramiento de parcelas.

La señora Presidenta, agradece por la participación de los invitados por sus aportes y la información hoy recibida.

Una vez concluidos todos los temas programados en el orden del día, la Presidenta solicitó la dispensa del trámite y aprobación del acta, con el propósito de dar paso a la ejecución de los acuerdos abordados en esta sesión.

No se recibieron objeciones y se consideró aprobada por unanimidad.

Siendo las 11:00 horas con 22 minutos se levanta la sesión

**MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ**  
**PRESIDENTA**

**LUIS ARTURO ALEGRÍA GARCÍA**  
**SECRETARIO**

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.